UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 17 de junio de 2021

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, con relación a la Nota DNCP N.° 10683/2021 en el que menciona que no se observan en las documentaciones adjuntas sello alguno de la convocante, manifiesto que tanto el contrato, la nota y el CDP cuentan con los sellos correspondientes. Ademas, vía correo electrónico del verificador hemos realizado la consulta sobre dicha retención y no hemos recibido respuesta alguna hasta la fecha, y solicitamos respetuosamente que se puedan verificar los documentos adjuntos con las firmas y los sellos para la obtención del Código de Contratación que se precisa con urgencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

BEATRIZ ELENA CHAVEZ THOMAS

Firmado digitalmente por BEATRIZ ELENA CHAVEZ THOMAS
Fecha: 2021.06.17 12:56:02 -04'00'

Mg. Beatriz Chávez Thomas
Directora de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 05 de mayo de 2021

Abg. Pablo Seitz Ortiz Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo **ID 396.463-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado los proveedores:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Artes Gráfica Visual
RUC	2922317-2
DOMICILIO LEGAL	Asunción
REPRESENTANTE LEGAL	Telma Celina Villasboa
TELEFAX	021 446597
MONTO ADJUDICADO	Gs. 86.400.000.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión de los códigos de contratación correspondientes. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Mg. Beatriz Chávez
Directora de la UOC